

Working Papers
RED-ICA

7

EL SALVADOR Y NICARAGUA: DOS FORMAS DE LLEGAR AL AUTORITARISMO

Salvador Martí i Puig
Alberto Martín Álvarez



tirant
lo blanch

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

- MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG**
*Catedrática de Filosofía del Derecho
de la Universidad de Valencia*
- ANA CAÑIZARES LASO**
*Catedrática de Derecho Civil
de la Universidad de Málaga*
- JORGE A. CERDIO HERRÁN**
*Catedrático de Teoría y Filosofía del Derecho
Instituto Tecnológico Autónomo de México*
- JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**
*Ministro en retiro de la Suprema
Corte de Justicia de la Nación
y miembro de El Colegio Nacional*
- MARÍA LUISA CUERDA ARNAU**
*Catedrática de Derecho Penal
de la Universidad Jaume I de Castellón*
- MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ**
Catedrático de Derecho Procesal de la UNED
- CARMEN DOMÍNGUEZ HIDALGO**
*Catedrática de Derecho Civil
de la Pontificia Universidad Católica de Chile*
- EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT**
*Juez de la Corte Interamericana
de Derechos Humanos
Investigador del Instituto
de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*
- OWEN FISS**
*Catedrático emérito de Teoría del Derecho
de la Universidad de Yale (EEUU)*
- JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ**
Catedrático de Derecho Mercantil de la UNED
- JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CUSSAC**
*Catedrático de Derecho Penal
de la Universidad de Valencia*
- LUIS LÓPEZ GUERRA**
*Catedrático de Derecho Constitucional
de la Universidad Carlos III de Madrid*
- ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ**
*Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Sevilla*
- MARTA LORENTE SARIÑENA**
*Catedrática de Historia del Derecho
de la Universidad Autónoma de Madrid*
- JAVIER DE LUCAS MARTÍN**
*Catedrático de Filosofía del Derecho
y Filosofía Política de la Universidad de Valencia*
- VÍCTOR MORENO CATENA**
*Catedrático de Derecho Procesal
de la Universidad Carlos III de Madrid*
- FRANCISCO MUÑOZ CONDE**
*Catedrático de Derecho Penal
de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*
- ANGELIKA NUSSBERGER**
*Catedrática de Derecho Constitucional
e Internacional en la Universidad de Colonia
(Alemania) Miembro de la Comisión de Venecia*
- HÉCTOR OLASOLO ALONSO**
*Catedrático de Derecho Internacional
de la Universidad del Rosario (Colombia)
y Presidente del Instituto Ibero-Americano
de La Haya (Holanda)*
- LUCIANO PAREJO ALFONSO**
*Catedrático de Derecho Administrativo
de la Universidad Carlos III de Madrid*
- CONSUELO RAMÓN CHORNET**
*Catedrática de Derecho Internacional
Público y Relaciones Internacionales
de la Universidad de Valencia*
- TOMÁS SALA FRANCO**
*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de Valencia*
- IGNACIO SANCHO GARGALLO**
*Magistrado de la Sala Primera (Civil)
del Tribunal Supremo de España*
- ELISA SPECKMAN GUERRA**
*Directora del Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM*
- RUTH ZIMMERLING**
*Catedrática de Ciencia Política
de la Universidad de Mainz (Alemania)*

Fueron miembros de este Comité:

Emilio Beltrán Sánchez, Rosario Valpuesta Fernández y Tomás S. Vives Antón

EL SALVADOR Y NICARAGUA: DOS FORMAS DE LLEGAR AL AUTORITARISMO

SALVADOR MARTÍ I PUIG

*Catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Girona
salvador.marti@udg.edu*

ALBERTO MARTÍN ÁLVAREZ

*Profesor Titular de Ciencia Política de la Universidad de Girona
alberto.martin@udg.edu*



tirant lo blanch
Valencia, 2026

Copyright © 2026

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

© Salvador Martí i Puig
Alberto Martín Álvarez

© TIRANT LO BLANCH
EDITA: TIRANT LO BLANCH
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELF.S.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
<https://doi.org/10.36151/redica.wp.2026.07>
ISSN: 3101-2507

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf>

Índice

<i>Resumen</i>	7
<i>Introducción</i>	9
1. El caso de Nicaragua	13
1.1 Daniel Ortega y el FSLN (1990-2000): apropiación y personalización.....	13
1.2 La vuelta al poder de Ortega (2006-2011).....	14
1.3 De la cooptación a la represión (2011-2019).....	15
1.4 El cierre autoritario (2019-2025).....	17
2. El caso de El Salvador	19
2.1 Una democracia que languidece.....	19
2.2 La llegada de Bukele (2019-2021).....	21
2.3 Las elecciones de 2024: un plebiscito cesarista.....	24
3. A modo de conclusión: comparando las autocracias de Nicaragua y El Salvador	29
3.1 Reflexiones sobre el proceso de autocratización en Nicaragua..	29
3.2 Reflexiones sobre el proceso de autocratización en El Salvador	31
3.3 Comparando los dos casos.....	33
<i>Referencias</i>	39

RESUMEN

Este artículo compara dos procesos de regresión democrática que han tenido lugar en Centroamérica: el de Nicaragua, a cámara lenta, que se produce a lo largo de dos décadas (2000 hasta 2020) y el de El Salvador, de forma acelerada que empieza en 2020 y se consolida en 2024. Ambos casos muestran dos formas muy disímiles de autocratización, uno a partir de la “familiaridad” de las instituciones y los protagonistas, y otro desde la disrupción, la cancelación de lo establecido y la celeridad. Para comparar los casos nos basamos en la literatura reciente sobre procesos de autocratización (Corrales 2023, Scott Mainwaring y Aníbal Pérez Liñán 2013). Con este objetivo el texto inicia con una breve introducción teórica, continua con un análisis del caso nicaragüense y del salvadoreño, y finaliza con unas conclusiones con la voluntad de extraer alguna lección teórica del ejercicio comparativo, señalando que mientras el caso de Nicaragua representa un ejemplo paradigmático de retroceso democrático gradual, en el que la captura del Estado y el uso del “legalismo autoritario” han sido claves para mantenerse en el poder, y que el de El Salvador es un caso de desplome de un régimen por la irrupción de un líder populista que promete mano dura en un contexto de descontento ciudadano y, con el mandato refrendado por la ciudadanía en sucesivas elecciones.

Palabras clave: Autoritarismo; Daniel Ortega; El Salvador, elecciones, erosión democrática; Nayib Bukele; Nicaragua; populismo punitivo, represión política.

INTRODUCCIÓN

En plena “Ola de autocratización” es importante analizar procesos de desdemocratización a la luz de los últimos aportes teóricos y de casos de estudio. Esta es, precisamente, la pretensión de este texto: indagar en las dinámicas de erosión democrática a través de dos casos: el de Nicaragua y El Salvador. Creemos que ambos casos son relevantes porque sus procesos han sido totalmente diferentes. Mientras que Nicaragua se ha anticipado al resto de países de la región, y se ha desarrollado paulatinamente y con protagonistas políticos de largo recorrido, con una institucionalidad modificada muy lentamente y unos líderes reconocibles; en el caso de El Salvador la deriva autoritaria ha sido rápida y con actores (partidos y líderes) de nuevo cuño. Tanto es así que el informe “El estado de la democracia en el mundo 2022”, de IDEA Internacional señalaba que El Salvador se sumaba a los países que la democracia se había degradado de forma más acelerada (IDEA, 2023:34). Este balance, basado en la evolución del régimen de 2019 a 2022, aún no había registrado los episodios acontecidos dos años después en base a los cuales la democracia salvadoreña se degradó aún más.

Si bien los dos casos coinciden con la tesis de Levitzky y Ziblatt (2018) de que las democracias hoy ya no mueren por golpes de estado militares, sino que fallecen a través de procesos que se impulsan desde dentro del Estado, es preciso señalar que este “impulso” puede ser muy diferente. El objetivo del texto es, precisamente, distinguir diferentes tipologías de “impulsos des-democratizadores”. En este sentido es importante señalar que estos procesos no tienen las mismas causas ni mecanismos. En base a esta pretensión queremos distinguir cómo las hipótesis que ofrece Corrales (2023) para analizar la autocratización sirven para algunos casos como el venezolano y el nicaragüense (que aquí tratamos); mientras que las hipótesis que plantean Mainwaring y Pérez-Liñán (2013) encajan —entre otros— con el caso salvadoreño.

A partir de este análisis comparado intentamos extraer algunos patrones sobre diversas vías de autocratización, inspirándonos en una sentencia reveladora que proclamaban las monjas en los colegios de

la España franquista, a saber, que “hay siempre mil caminos para llegar al infierno”.

En este sentido queremos contraponer la lógica que expone Corrales en los procesos de autocratización con los que señalan Mainwaring y Pérez-Liñán. Corrales (2023) hace hincapié en que estos procesos tienen dos elementos clave: la habilidad para incidir en la conformación del sistema de partidos para desequilibrar progresivamente la competición hasta vaciarla de imprevisibilidad; y la voluntad del gobierno autócrata para utilizar la capacidad infraestructural del Estado con el fin de someter al resto de actores políticos, desvirtuar la naturaleza fiscalizadora de las instituciones liberal-democráticas a partir de eliminar cualquier atisbo de pluralismo en ellas, y erosionar los mecanismos de control. A partir de lo expuesto, Corrales se enfoca en tres elementos: el grado de fragmentación de la oposición, el proceso de “captura del Estado” (*state capturing*) que se genera desde el ejecutivo una vez el gobernante autoritario se asienta en el poder; y el desarrollo de un “legalismo autocrático” que cierra todos los canales de participación y oposición a los colectivos y partidos disidentes, a la par que pervierte las competencias y quehaceres de las instituciones y actores con el fin único de garantizar la permanencia de la dictadura en el poder. Es a partir de estos elementos que analizaremos lo acontecido en Nicaragua durante el siglo XXI, periodo en el que el régimen pasó de ser liberal democrático (1990-2000), a un régimen iliberal con elecciones autoritarias (2000-2007), luego a un régimen híbrido (2007-2017), y posteriormente a una dictadura cerrada (2018 hasta hoy) (Serra et al 2025).

Por otro lado, Mainwaring y Pérez-Liñán (2013), resaltan que el proceso de autocratización de un régimen suele tener tres etapas. En primer lugar, señalan que previamente a la llegada de autoritarios al poder es preciso la existencia de tres elementos: la presencia de redes criminales organizadas y fuerzas policiales no reformadas; una antigua coalición gobernante a la que no le interesa proteger los derechos de los ciudadanos; y que quienes detentan el poder en el período democrático tengan un desempeño mediocre. En segundo lugar, argumentan que los malos resultados de la gobernanza alimentan la insatisfacción ciudadana con la democracia, allanando el camino para populistas autoritarios que despotrican contra un *establishment* fallido. Y, en tercer lugar, señalan como en estas circunstancias

las democracias se parecen más a “estados híbridos” donde el gobierno no puede brindar seguridad a los ciudadanos ni servicios públicos de calidad, ya sea por la incapacidad de luchar contra funcionarios corruptos, o porque algunas instituciones son capturadas por poderosos actores políticos o intereses privados que no quieren construir estados basados en el imperio de la ley. En este contexto, es fácil la llegada de líderes políticos populistas que, con un discurso de salvación, arremetan contra las instituciones y sus contrapesos generando un rápido retroceso democrático. Este panorama descrito encaja en lo acontecido en El Salvador con Nayib Bukele.

Con el fin de analizar estos dos procesos a la luz de lo expuesto, dividiremos este texto en dos apartados —uno para analizar el caso nicaragüense y otro el salvadoreño— para cerrar con unas conclusiones tentativas.

1. EL CASO DE NICARAGUA

1.1 DANIEL ORTEGA Y EL FSLN (1990-2000): APROPIACIÓN Y PERSONALIZACIÓN

Después de perder las elecciones de 1990 el FSLN cambió profundamente: pasó de 5000 militantes con responsabilidades orgánicas a 500, y se tuvieron que rehacer los estatutos, el funcionamiento y la organización interna; así, se convirtió en un partido de oposición.

Con el paso del partido a la oposición, afloraron las divergencias que condujeron a la diferenciación de dos facciones enfrentadas. Por un lado, los renovadores, liderados por el líder parlamentario del FSLN y antiguo vicepresidente de la república, Sergio Ramírez, quienes predicaban un enfoque institucional y pactista para fortalecer la incipiente democracia; y, por el otro lado, la facción liderada por Daniel Ortega que apostaba por una oposición más dura y la defensa de los principios revolucionarios. Después de varios enfrentamientos internos y de elecciones internas muy ajustadas, la facción de Ortega mantuvo el poder del aparato del partido y su organización, mientras que la otra se escindió en 1995 y fundó otro partido: el Movimiento Renovador Sandinista (MSR), con escaso éxito electoral. Esta escisión abrió la puerta al control total del FSLN por parte de Ortega, quien desde entonces es el único e indiscutido líder del partido y a partir de 1995, todos los congresos del partido, antiguamente espacios de debate, crítica y reflexión se convirtieron en referendos de su liderazgo.

A partir del control férreo del FSLN Ortega estableció vías de negociación con Arnoldo Alemán, presidente de la república en el período 1996-2001 que desembocaron, en enero de 2000, en El Pacto que tuvo como fin secuestrar las instituciones y constreñir el pluralismo (Close y Deonandan 2004) e introdujo cambios en la Constitución, con el objetivo de allanar el camino de Ortega a la presidencia. Los elementos fundamentales de El Pacto fueron dos (Martí i Puig 2008, 83-84): la capacidad de un control bipartidista de las tres instituciones clave del Estado —la Oficina del Contralor General de la República, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y el Consejo Supre-

mo Electoral (CSE)—; y la capacidad para restringir el espacio de representación política de otros partidos con la modificación de la Ley Electoral. De los diferentes cambios introducidos en el sistema electoral destaca la reducción del 45% al 40% el porcentaje necesario para hacerse con el triunfo en la primera vuelta, y a 35% en caso de que la diferencia entre el primero y el segundo fuera superior al 5%. Este cambio favoreció a Daniel Ortega y al FSLN porque era el partido más fuerte y organizado, y competía bien en la primera vuelta, pero tenía muchas dificultades para articular grandes acuerdos con otras fuerzas que le permitiesen superar el 50% del voto en la segunda vuelta.

Ortega pudo firmar el Pacto gracias al control total que ejercía sobre el FSLN, un partido que había ya mutado, pasando a ser un partido electoral con un líder único y sin disidencia. En este sentido, es importante señalar que en el caso nicaragüense el proceso de autocratización no empieza en las instituciones sino en la organización partidaria: Ortega, antes de desdemocratizar el Estado, ya había hecho algo similar con el FSLN (Martí-i-Puig 2010).

1.2 LA VUELTA AL PODER DE ORTEGA (2006-2011)

En las elecciones de 2006 no solamente se enfrentaron, como tradicionalmente lo hacían, la derecha (PLC) y la izquierda (FSLN), sino también las escisiones de cada uno de estos partidos contrarios a El Pacto de 2000: la escisión sandinista (Movimiento Renovador Sandinista [MSR]) liderada por Edmundo Jarquín, y la escisión antisandinista (Alianza Liberal Nicaragüense [ALN]) liderada por Eduardo Montealegre. Estas escisiones tuvieron consecuencias muy diferentes en los dos espectros: en el campo sandinista, la escisión casi no tuvo efectos, pues Ortega (FSLN) obtuvo el 38,07% de los votos por el 6,44% de Jarquín (MSR); por el otro lado, Montealegre (ALN) obtuvo el 29% por el 26,21% de José Rizo (PLC). Así, y gracias a los cambios en la normativa electoral fruto de El Pacto, como el vencedor obtuvo más del 35% de los votos y una diferencia con el segundo superior al 5%, Ortega se alzó con la presidencia de la república en la primera vuelta en unas elecciones calificadas de limpias y competitivas por los numerosos observadores internacionales. A partir de entonces empe-

zó lo que algunos han llamado el proceso de desdemocratización en Nicaragua (Martí i Puig y Serra i Serra 2020) gracias al control que tenía Ortega no sólo de los poderes ejecutivo y legislativo, sino también por su ascendencia en las fuerzas armadas, policía y sistema judicial.

Las siguientes elecciones fueron las municipales de 2008 y ya no fueron competitivas. Antes de los comicios, el CSE impidió presentarse a las elecciones al Partido Conservador y a la escisión sandinista (MSR) al retirarles la personería jurídica, además de otras acciones de dudosa legalidad (McConnell 2009). Hubo denuncias de irregularidades durante la celebración de los comicios, pero el CSE las desestimó y certificó una amplia victoria de los candidatos del FSLN. Estas elecciones iniciaron una senda de elecciones no competitivas que combinaban el amplio “menú de la manipulación electoral” (Schedler 2004).

Otra faceta del autoritarismo fue la patrimonialización de las instituciones del Estado. En 2008, la esposa de Daniel Ortega, Rosario Murillo, fue nombrada coordinadora del Consejo de Comunicación y Ciudadanía, y con ello formalmente obtuvo un asiento en el gabinete. Este nombramiento inició la normalización de la presencia —cada vez más habitual— de hijos y parientes del matrimonio en cargos estatales y empresariales, lo que abrió la puerta a la patrimonialización de la política y al nepotismo (Martí i Puig 2009). Pero, quizás el hecho más destacado de este periodo en relación con la desdemocratización se dio posteriormente, cuando Ortega se pudo presentar a la reelección presidencial, aunque la Constitución lo prohibía expresamente, beneficiándose de una argucia legal a través de un recurso de amparo. Una vez en el poder, Ortega comenzó a controlar los diversos resortes institucionales con el fin de erosionar los mecanismos de *accountability* que caracterizan a una democracia. Además, a través del CSE, consiguió modificar el sistema de partidos al fragmentar la oposición hasta convertirla en inocua.

1.3 DE LA COOPTACIÓN A LA REPRESIÓN (2011-2019)

Durante este período se construyó un régimen que se fue cerrando de forma progresiva. Hay tres elementos relevantes que explican el proceso de des-democratización en el periodo que va de 2011 has-

ta 2018: unos procesos electorales cada vez menos competitivos, la reforma constitucional de 2014 y las alianzas del régimen con nuevos actores de cariz autoritario. En lo electoral, en las elecciones de 2008 se combinó competitividad y fraude, pero a partir de entonces ya no se celebraron más elecciones competitivas y se entró en otra fase que podríamos denominar como de *régimen electoral autoritario*: aquellos sistemas no democráticos que mantienen algunos aspectos democráticos formales, pero practican el autoritarismo (Schedler 2013). Desde las elecciones de 2008, el gobierno ya no tuvo que urdir estrategias el día de las elecciones porque la oposición había quedado disminuida, dividida y sin capacidad real para competir.

Una de las capacidades que se otorgó al CSE fue la de revisar de forma continua el padrón electoral, además de la posibilidad de eliminar a quien de manera reiterada no hubiera votado desde 2006 con el fin de apartar a los fallecidos o ausentes, pero también sesgando el censo contra quién no votó por protesta o por no legitimar al régimen. En 2011 hubo elecciones presidenciales y legislativas en las que los opositores no estaban en las mesas electorales y la mayoría de los fiscales eran sandinistas (Pérez Baldotano 2012). Ortega ganó las primeras con un 62,5% de los votos con una oposición dividida entre sí. En el legislativo, el FSLN obtuvo la mayoría absoluta con 61 diputados. En las elecciones municipales de 2012 el FSLN ganó en 134 de los 153 municipios del país. Así, el país llegaba al final de un ciclo de elecciones que, en pocos años —en el periodo que va de 2006 a 2012—, consolidó el FSLN en todas las instituciones y se abrió un nuevo periodo marcado por la capacidad de Ortega y del bloque hegemónico construido a su sombra, de edificar un sistema de corte caudillista.

También en 2014 se efectuaron reformas a la Constitución para consolidar el poder en manos de Ortega. En relación con la figura presidencial, los cambios fueron eliminar las restricciones a la reelección indefinida y el método de elección por el de mayoría simple y se otorgó el poder de dictar decretos. Por lo demás, se suprimió la comparecencia anual del presidente en la Asamblea para presentar su informe anual, y se permitió igualmente la ratificación de cargos nombrados por el presidente en la Asamblea a través de la mayoría simple. Además, en la Asamblea la titularidad de los escaños recayó en los partidos y no en los diputados. Por otro lado, se estableció

una relación directa de los cuerpos armados con la presidencia de la República (Cuadra Lira 2016) para situarlos bajo su control, a la vez que se abrió la puerta a la presencia de militares y paramilitares en asuntos civiles cuando “razones de seguridad nacional” o “cuando el interés supremo de la nación lo demande” (Aguilar Altamirano et al. 2014).

En el contexto anterior, en las elecciones de 2016, el FSLN y Ortega se impusieron con mayor claridad que en los comicios precedentes del 2011. A ello contribuyó también el llamamiento a la abstención que protagonizaron algunos sectores de la oposición debido al carácter no competitivo de aquellas elecciones y el FSLN se hizo con 71 de los 92 diputados de la Asamblea Nacional. La situación, sin embargo, cambió en abril de 2018 a raíz de un estallido social de rechazo al gobierno (Martí i Puig y Serra i Serra 2020). De una protesta que parecía minoritaria e inocua (la de jubilados que demandaban mejores pensiones) se terminó activando una protesta que enfrentó al régimen en la calle. La respuesta inmediata del gobierno fue la represión. Posteriormente, aprovechando la crisis del COVID-19 el gobierno dictó una batería legislativa represora que terminó convirtiendo el régimen semiautoritario en uno autoritario cerrado.

1.4 EL CIERRE AUTORITARIO (2019-2025)

La pandemia global brindó al gobierno de Ortega la oportunidad para aprobar un paquete legislativo destinado a alejar a la oposición del juego político. Este paquete constaba de tres leyes: la de ciberdelitos, la de agentes extranjeros y la de defensa de los derechos, independencia, soberanía y autodeterminación, las que se complementaron con varias reformas legislativas que en su articulado contenían disposiciones que incrementaron la presión sobre los opositores. De este modo, entre finales de 2020 y principios de 2021, la Asamblea Nacional cerró el paso a cualquier tipo de oposición y se designaron nuevos miembros del Consejo Supremo Electoral todos afines al FSLN. A esto hay que sumar la detención de seis precandidatos presidenciales y numerosas figuras de las principales formaciones políticas. De especial significación, por la carga simbólica que portaban, fueron las detenciones de tres exguerrilleros de la lucha sandinista.

ta: Dora María Téllez; Víctor Hugo Tinoco, exvicecanciller; y Hugo Torres, general de brigada en retiro. El goteo de arrestos, encarcelamientos y detenciones continuó en los meses subsiguientes hasta acercarse al medio centenar después de las elecciones. La represión fue sistemática y apuntó a todos los partidos políticos y a una parte sustancial del tejido económico y asociativo de la sociedad civil no adscrito al régimen e, incluso, a partir de 2025, a cuadros sandinistas que pudieran hacer sombra a la pareja presidencial.

En este contexto las elecciones presidenciales, legislativas y al Parlamento Centroamericano de 2021 consolidaron el poder que ya ostentaba Ortega, y lo hicieron a un nivel desconocido hasta el momento. El FSLN aumentó su presencia en la Cámara Legislativa con 75 diputados de 92. Daniel Ortega se impuso en las presidenciales con casi el 76% del total de votos emitidos. Desde entonces, y de forma paulatina, los espacios de participación política articulados al margen del régimen fueron clausurados y el matrimonio Ortega-Murillo coparon todos los espacios de poder. La certificación de esta deriva fue otra reforma constitucional realizada el 30 de enero de 2025 en la que Ortega y Murillo se convertían en co-presidentes, legalizaba un cuerpo de paramilitares y se apuntaba hacia una sucesión dinástica.

2. EL CASO DE EL SALVADOR

2.1 UNA DEMOCRACIA QUE LANGUIDECE

Desde los Acuerdos de Paz de 1992, El Salvador contaba con un sistema de partidos estable y estructurado en torno de dos grandes fuerzas políticas: ARENA y el FMLN. El primero fue la principal fuerza política del periodo 1989-2009 y si bien constituía el canal privilegiado de acceso a las instituciones de los intereses de la élite económica, tuvo también durante todo este periodo la capacidad de construir una importante base de apoyo entre sectores populares. Su ideario fue evolucionando desde posiciones de ultraderecha opuestas a la liberalización del régimen autoritario a principios de los años 80, hasta la apuesta por la democracia representativa y el neoliberalismo desde finales de esa misma década.

El modelo económico puesto en marcha por ARENA, no fue capaz ni de reactivar la producción agrícola, ni de generar empleos suficientes ni de calidad en la industria ni en los servicios, lo que provocó que la migración y las remesas se convirtieran en la principal estrategia de supervivencia para miles de familias salvadoreñas (Segovia, 2023). En este contexto, los niveles de violencia y criminalidad se incrementaron de forma significativa desde finales de los años noventa, sobre todo los relacionados con la actividad de las pandillas juveniles. Frente a ello, la respuesta de los gobiernos de ARENA fue la adopción de medidas de mano dura que, no solo no lograron reducir el problema, sino que contribuyeron a agravarlo (De la Torre Oropeza y Martín Álvarez, 2011:41-45). A su vez, esto hizo que la percepción de inseguridad entre la población se incrementara exponencialmente y que la criminalidad se convirtiera en un problema político de primer orden.

Estos elementos, aunados a varios casos de corrupción gubernamental¹, explican la derrota electoral de ARENA en 2009 y el triunfo del FMLN. Este último había sido fundado como una coalición de

¹ El presidente Francisco Flores (1999-2004) fue encarcelado por malversación de una parte de las donaciones internacionales destinadas a la ayuda a las vícti-

cinco organizaciones armadas de izquierda en 1980, que tras el final de la guerra sufrió varias escisiones (Partido Demócrata-1995; Movimiento Renovador-2002; Frente Democrático Revolucionario-2005), antes de convertirse en la fuerza política hegemónica entre 2009 y 2019 (Allison and Martín Álvarez, 2012).

En el gobierno, el FMLN trató de desactivar a las pandillas mediante una tregua articulada desde las instituciones del Estado. El fracaso de esta estrategia condujo a partir de 2014 a un repunte de la violencia, dirigida en esta ocasión por primera vez contra las fuerzas de seguridad. Esto afectó fuertemente a la popularidad del segundo gobierno del FMLN, presidido por Salvador Sánchez Cerén (2014-2019) y fue una de las principales razones de su rápido desgaste y de la pérdida de apoyo del FMLN.

De otro lado, el partido de izquierda no supo o no pudo poner en marcha una transformación de las bases del modelo económico especulativo y rentista construido durante el periodo de ARENA (Segovia, 2023: 68-71). La erosión de la popularidad del FMLN se aceleró, además, por la apertura de investigaciones por corrupción contra Mauricio Funes en 2018, un líder que había llegado con la promesa de terminar con la política corrupta del periodo anterior.

Como resultado de todo ello, a la altura de 2019 los dos grandes partidos se encontraban absolutamente desacreditados frente a la ciudadanía. Las encuestas de opinión de la época muestran que ese descrédito iba más allá de los actores políticos y se extendía a la democracia como régimen político² (Corporación Latinobarómetro, 2018). En este marco, se daban las condiciones para el surgimiento de actores políticos que se presentan a sí mismos como alternativas anti-sistema. Esta fue precisamente la estrategia utilizada por Nayib Bukele, con la única salvedad de que éste no era un outsider, sino un político con una exitosa carrera como alcalde de los municipios

mas de los terremotos de 2001. Su sucesor en el cargo, el ex-presidente Antonio - Tony- Saca (2004-2009), fue condenado por desvío y lavado de dinero en 2018.

² La encuesta de Latinobarómetro de 2018 situaba a El Salvador como el país, junto con Guatemala, donde el apoyo a la democracia era menor en toda América Latina. El nivel de apoyo en ese año era de tan solo un 28%, mientras que, en 2009, el año de la llegada al gobierno de Mauricio Funes, había sido de 68%.

de Nuevo Cuscatlán (2012-2015) y San Salvador (2015-2018) bajo la bandera del FMLN.

Bukele no lanzaba en solitario su asalto al poder, sino que se rodeó desde el inicio de un estrecho círculo de familiares, ex-compañeros de estudios y socios comerciales de algunos de sus negocios. Este grupo se constituiría en el núcleo de una nueva élite política, imbuida de un ideario liberal que sitúa a las relaciones de mercado en el centro de la interacción de los individuos, combinado con una visión autoritaria del poder y la política que se traduce en la concentración de las decisiones en el líder carismático y el desprecio por los principios democrático-liberales de la división de poderes y la rendición de cuentas.

Expulsado del FMLN a finales de 2017, Bukele intentó presentarse a las elecciones presidenciales de 2019 como candidato del partido Cambio Democrático. Ante la imposibilidad de hacerlo, llegó a un acuerdo con el derechista Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANAs³) para encabezar su fórmula electoral, mientras creaba su propia organización, el partido Nuevas Ideas (NI), que debutó en las elecciones de 2021. En las presidenciales de 2019 Bukele obtuvo el 53.10% de los votos, mientras que los partidos tradicionales iniciaban un rápido declive electoral. ARENA tuvo que conformarse en aquellas elecciones con el 31.7% y el FMLN quedó reducido al 14.4%, registrando una pérdida de votos de alrededor del 34%.

2.2 LA LLEGADA DE BUKELE (2019-2021)

Una vez en el gobierno. Bukele se vio confrontado muy pronto con fuertes dificultades para desplegar su proyecto político, al carecer de una mayoría en la Asamblea Legislativa y es en ese marco en el que comenzó a abatir todos los controles democráticos sobre el poder presidencial. Así, en febrero de 2020 y ante la imposibilidad de obtener aprobación parlamentaria para un préstamo de 109 millones de dólares destinado a financiar la tercera fase del Plan Control Territorial en la lucha contra las pandillas, Bukele irrumpió en la

³ GANA es, a su vez, una escisión de ARENA, promovida por el ex presidente Antonio Saca en 2010.

Asamblea escoltado por militares y policías armados para conminar a los diputados a aprobarlo. ARENA y el FMLN acusaron al presidente de autogolpe de Estado, mientras que la Sala de lo Constitucional señaló que el Consejo de Ministros había actuado fuera de la Constitución. (Rauda Zablah, 2020). El enfrentamiento entre el ejecutivo y la Corte Suprema de Justicia continuó cuando meses después, la Sala de lo Constitucional reconvino también al gobierno por las detenciones de ciudadanos durante el cierre nacional decretado durante el período de pandemia. El gobierno también chocó con el fiscal general de la República, pues éste abrió investigaciones contra instituciones gubernamentales por presunta corrupción en noviembre de 2020.

Sin embargo, las posibilidades de acción de Bukele cambiaron cuando las elecciones legislativas y municipales de febrero de 2021 dejaron bajo su control la Asamblea Legislativa. Nuevas Ideas, el partido del presidente, consiguió hacerse con 56 de los 84 diputados en disputa, lo que le otorgó la posibilidad de arrinconar a los partidos tradicionales y poner bajo su control los poderes con los que todavía no contaba. Tres meses después de las elecciones legislativas la Asamblea aprobó la destitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional y horas después sucedió lo propio con el fiscal general de la República (Aguilar; Rodríguez, y Santos, 2023, 163). Magistrados y fiscal fueron rápidamente sustituidos y este último, en junio de 2021, se deshizo de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador, que suspendía funciones después de casi dos años de actividad (Alvarado, 2021). En junio aprobó también la Asamblea el proyecto de ley que convertía al bitcoin en moneda de curso legal⁴.

Las elecciones de 2021 consolidaron el control presidencial de las instituciones y a su vez, ello permitió a Bukele obtener autorización en septiembre de ese mismo año para postularse a la reelección por parte la Sala de lo Constitucional, contraviniendo lo dictado por la Constitución salvadoreña. El rápido proceso de cooptación institucional estuvo cargado de momentos teatrales, grandilocuentes, ten-

⁴ En enero de 2025 el bitcoin dejó de ser moneda de curso legal. Todo apunta a que Bukele aceptó la retirada de la criptomoneda para cumplir uno de los requisitos que exigía el Fondo Monetario Internacional (FMI) para liberar un préstamo de 1.400 millones de dólares.

sos y de profunda carga simbólica, lo que le otorgó un considerable respaldo popular a pesar del desmembramiento institucional y el creciente descrédito internacional. Sin embargo, lo que le brindó mayor notoriedad al presidente fue su impulso a las medidas draconianas contra las maras. En marzo de 2022, ya con las instituciones estatales bajo su control, el gobierno solicitó y obtuvo de la Asamblea la declaración del régimen de excepción para combatir a las pandillas sin ninguna restricción legal.

Este mecanismo legal extraordinario, ha permitido la detención indefinida sin juicio de más de 90.000 personas (Cornejo y Quehl, 2026), siendo el responsable de una verdadera crisis de derechos humanos en el país. De otra parte y con la justificación de la continua necesidad de seguir encarcelando a delincuentes, este mecanismo, que continua vigente después de casi cuatro años, se ha utilizado también como herramienta de intimidación de la oposición social y de las ONG más críticas (Avelar, 2025) y ha permitido al gobierno eludir los controles legales sobre la rendición de cuentas, sobre el acceso a la información y sobre el carácter inconstitucional que han tenido algunas de sus medidas.

En este contexto de falta de libertades y control autoritario de las instituciones por parte del Ejecutivo, el presidente hizo aprobar una reforma electoral con el objetivo de controlar el máximo la representación de los ciudadanos en manos del partido del presidente, conformado por familiares y redes de lealtad a su persona. La reforma se centró en reducir el tamaño de la Asamblea (de 84 a 60 diputados) y por tanto, de los distritos en aras de limitar la representatividad y pluralidad del legislativo; cambiar la ley electoral a la fórmula D'Hondt, la menos proporcional de las proporcionales; y reducir el número de municipios. La reforma alcanzaba también al ámbito municipal, pues de las 262 alcaldías se pasaba a las 44, lo que tiene también el mismo efecto de concentración del poder en pocas instancias, eliminando bases potenciales de poder de la oposición.

Pero, además, la administración Bukele también pasó a controlar la gobernanza electoral debido a la capacidad que tuvo de cooptar a los miembros del Tribunal Supremo Electoral, que es la instancia que organiza y regula los comicios, desde la composición de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos en cada una de las mesas que se despliegan en el territorio nacional, hasta los magistrados. Precisa-

mente por ello, las elecciones de 2024 difícilmente pueden considerarse como competitivas, transparentes y libres.

2.3 LAS ELECCIONES DE 2024: UN PLEBISCITO CESARISTA

La campaña de las elecciones fue totalmente atípica (Noticias Telemundo, 2024), NI fue el único partido que pudo lanzar públicamente su campaña, si bien la campaña electoral no la protagonizaron los partidos, sino la propaganda gubernamental. La oposición, no sin razón (pero con nulo impacto mediático), se dedicó a criticar el uso de recursos públicos con fines proselitistas por parte del gobierno y a denunciar el impago de la deuda política. En El Salvador, la denominada deuda política, está constituida por unos fondos que el Estado asigna a los partidos políticos que concurran a las elecciones y que se sustancian en razón de los resultados obtenidos en los comicios anteriores. El gobierno de Bukele congeló estos fondos y complicó la campaña de la oposición (Villarroel y Mondragón, 2023).

Por lo demás, los diputados de la Asamblea Legislativa, después de la petición del Ministerio de Hacienda, recortaron en 30 millones de dólares lo solicitado por el Tribunal Supremo Electoral para organizar las elecciones de 2024 (Villarroel, 2023). Bajo estas premisas de partida, la campaña electoral arrancó oficialmente el 3 de octubre del pasado año y Bukele renunció a la presidencia poco después para dedicarse a la reelección. Juana Rodríguez de Guevara asumió la presidencia de la República y fue designada al frente del Gobierno por la Asamblea Legislativa, que a su vez dio permiso al presidente Bukele para que, por seis meses, se ausentara de la presidencia para preparar la campaña. Rodríguez de Guevara asumió la presidencia desde la secretaría privada de la presidencia de la República y como persona de máxima confianza de Bukele, vinculada al presidente desde los tiempos en que este se desempeñó como alcalde del municipio de Nuevo Cuscatlán.

Los grandes partidos vieron por tanto cómo sus bases y apoyos mermaron y los nuevos partidos emergentes, como Vamos y Nuestro Tiempo, no contaron con los recursos para poder crecer y permanecieron en la irrelevancia. Por si esto fuera poco, la Asamblea

Legislativa se desempeñó durante la campaña al servicio de Bukele, tal y como denunció Manuel Flores, el candidato a la presidencia del FMLN (Parada, 2023).

Por su parte, el presidente basó su campaña en la defensa de todo lo conseguido y en la puesta en valor de su presidencia como un nuevo momento en la historia salvadoreña. La campaña electoral sólo fue un peldaño más en la estrategia mediática que Bukele desplegó desde su llegada al poder. En este sentido, Bull (2023) tiene razón cuando señala que “el bukélismo ha desarrollado estrategias de comunicación mucho más sofisticadas” que las de cualquier otra campaña tradicional. Desde el inicio de su mandato Bukele ha utilizado las redes sociales para presentarse ante una población eminentemente joven, como un personaje “genial, juvenil, moderno, humorístico y relajado”, generando un ejército de “nayibelievers” (Bull, 2023).

Bukele se impuso en las elecciones presidenciales de forma muy clara a sus contrincantes con más del 80% del porcentaje de votos —82,66%, según los datos oficiales apuntados por el Tribunal Supremo Electoral— (Tribunal Supremo Electoral, 2024a). Sus rivales se quedaron a una distancia sideral: el candidato de FMLN obtuvo poco más del 6% de los votos y ARENA no consiguió alcanzar este porcentaje, se quedó en un escueto 5,44% (Tribunal Supremo Electoral, 2024a). Según los datos oficiales, la participación fue del 52.6% del censo.

En la cámara legislativa la debacle para la oposición fue similar y aquí tendrá también consecuencias, pues en los comicios a la Asamblea Legislativa los resultados para el partido NI fueron arrolladores: obtuvo 54 diputados de los 60 en disputa y el mismo número de suplentes. El Partido de Concertación Nacional (PCN) logró dos diputados y dos suplentes; el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y Vamos consiguieron un diputado y un suplente cada uno, y los partidos históricos se derrumbaron (Tribunal Supremo Electoral, 2024b). ARENA obtuvo dos diputaciones y dos suplencias y el FMLN se quedó fuera de la cámara tras una debacle electoral sin precedentes (Tribunal Supremo Electoral, 2024b).

Este último partido FMLN enfrenta una crisis interna muy profunda. De una parte, en 2019 se produjo la salida de lo que quedaba de su dirigencia histórica, sin que esta hubiera preparado previamente

te un relevo generacional. De otro lado, hay que señalar que un número significativo de ex-altos cargos del partido ha enfrentado en los últimos dos años procesos por corrupción, lo que en el imaginario de la ciudadanía contribuye a seguir asociando al partido de izquierda con las prácticas tradicionales de la clase política local. Por último, la organización ha quedado casi absolutamente privada de recursos. El cierre de las empresas del Grupo Alba Petróleos, de un lado, y la eliminación por parte del legislativo de la financiación pública de los partidos —deuda política— en febrero de 2025, plantean un desafío mayúsculo a un partido que no ha contado históricamente con una base importante de donantes privados para sus campañas.

Las elecciones municipales y al Parlamento Centroamericano fueron un correlato de las anteriores. Estas dos elecciones, celebradas semanas después de las legislativas y presidenciales, dieron una nueva victoria para NI. La formación de Bukele se hizo con 28 de las 44 alcaldías en juego, ARENA sólo consiguió una y el FMLN se quedó sin ninguna, y conquistó 13 de los 20 escaños asignados a El Salvador en el Parlamento Centroamericano, con dos se quedó ARENA y con otros dos el FMLN (Redacción de TeleSur, 2024).

En el ámbito municipal, la victoria de NI fue más importante de lo que priori podía pensarse, pues, más allá de las 28 alcaldías, ganó 26 municipios en solitario y dos en coalición con el partido de centro izquierda Cambio Democrático (CD), terminó contralando otras muchas, ya que sus aliados se hicieron con otras 14: Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), de centroderecha, obtuvo seis; el Partido de Concertación Nacional (PCN), de la derecha, cuatro, una de ellas en coalición con el Partido Demócrata Cristiano (PDC); y el PDC obtuvo cuatro. La oposición más combativa, encabezada por los partidos tradicionales, se vio claramente arrinconada. El FMLN no consiguió alcaldía alguna y ARENA, en la alianza con Fuerza Solidaria, también de derecha, logró sólo una alcaldía.

A tenor de todo lo expuesto es necesario tomar en consideración el apoyo cosechado por Bukele y su aceptación popular. Sin embargo, resulta pertinente también precisar que las elecciones no se pueden caracterizar como limpias, justas e imparciales, ya que la campaña electoral careció de la igualdad de condiciones entre formaciones y candidatos. Los partidos de la oposición no tuvieron el financiamiento público que le correspondía legalmente, y tampoco

hubo imparcialidad por parte de la autoridad electoral ni un conteo transparente. Cabe señalar que en el período de campaña electoral las voces de la oposición fueron muy limitadas, no hubo grandes concentraciones ni mítines, y los partidos hicieron pocas actividades de proselitismo. Incluso la formación gubernamental NI tuvo un protagonismo limitado. En este sentido la mayoría de *spots* favorables a la gestión gubernamental no se lanzaron desde el partido de Bukele, sino que fueron impulsados desde el mismo gobierno, que desplegó una intensa oleada propagandística desde la radio, la televisión y las redes sociales señalando sus “logros” y advirtiendo que, si no ganaba Bukele, El Salvador caería en un espiral de crimen y caos.

Pero además del carácter desigual y de Estado, el mismo día de las elecciones, se violaron los códigos más elementales de imparcialidad. En esa dirección, fue particularmente relevante que el candidato oficial, Bukele, realizara una conferencia de prensa llamando a votar por su partido mientras aún transcurría la jornada electoral, y que se autoproclamara presidente anunciando que había ganado con el 85% de los sufragios sin aún haberse hecho públicos los datos oficiales.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN: COMPARANDO LAS AUTOCRACIAS DE NICARAGUA Y EL SALVADOR

3.1 REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO DE AUTOCRATIZACIÓN EN NICARAGUA

Una vez expuesto el itinerario político de Nicaragua a lo largo un cuarto de siglo, es preciso señalar que el país representa un caso paradigmático de desdemocratización en cámara lenta. Se trata de un caso que ratifica algunas de las tesis que aporta Corrales (2023). En Nicaragua el poder autoritario de Ortega evolucionó gracias a la capacidad del gobierno de cambiar las reglas del juego político e inducir a la fragmentación de la oposición; cooptar y neutralizar el sistema judicial, el poder electoral y las fuerzas armadas; y también hacer cómplice de negocios y parabienes a empresarios y corporaciones o, en caso de resistirse, reprimirlos.

También coincidimos con Corrales (2023) en que la vía del tránsito a un régimen semi-autoritario —o a uno totalmente autocrático— es fruto de un fenómeno “contraintuitivo” que ocurre cuando la oposición reta abiertamente a la autoridad, y en el caso nicaragüense esta posición se concreta en la movilización masiva del 2018. Fue ante esta afrenta que el Gobierno nicaragüense impulsó una represión total. Al inicio, la represión fue improvisada e ilegal y posteriormente se activó la legislación represiva. A partir de entonces, el régimen híbrido se cerró abruptamente generando un proceso de sofisticación represiva con el fin de mantener el poder al acudir a lo que Corrales (2023) llama *institutional reservoirs*; es decir, a las diversas herramientas del sistema que sirven para establecer un legalismo autoritario, hacerse con el control total de las cortes, las autoridades electorales, la burocracia, el aparato coercitivo y la red comunitaria. En resumen, se vampiriza todo el sistema político. Es a partir de dicho momento que el régimen de Ortega, ya plenamente autoritario, tuvo la capacidad de generar un sistema de control político autoritario desafiando de forma contraintuitiva la premisa de Max Weber que reza que el “Estado debe tener el monopolio legal de la violencia”. En este

sentido, Ortega, además de concentrar el poder, también ha promocionado la entrada de los militares en negocios, ha permitido que organizaciones paramilitares puedan amedrentar a la oposición, ha puesto y expulsado jueces a su antojo.

Sin embargo, y a diferencia de lo que expone Corrales, la irrupción de un régimen autoritario en Nicaragua no se debió a la emergencia de un líder carismático ni populista, como sí lo fue en la Venezuela de Chávez, sino a la capacidad que tuvo uno de los nueve comandantes de la revolución sandinista de controlar y patrimonializar el FSLN, que nació como guerrilla, posteriormente se convirtió en partido-Estado, y desde 1990 en un partido político que tenía que competir por votos. Sin embargo, no se trataba de un partido cualquiera: el FSLN ya tenía, fruto y herencia del periodo revolucionario, sólidos vínculos con la mayor parte de los resortes del poder estatal como el ejército, la policía, los jueces y la burocracia, a la par que había creado una burguesía propia, fruto del expolio que supuso La Piñata. Fue a partir de estos resortes, y al aprovechar los desacuerdos y los errores de los gobernantes liberales (los presidentes Alemán y Bolaños), que Ortega pudo aplicar la receta de desdemocratización señalada.

Dicho esto, podemos señalar que la desdemocratización se produce primero en el partido y después en el estado (Martí i Puig 2010) y que la capacidad de intervenir en las instituciones se comienza a labrar antes del regreso al poder del sandinismo a través del acuerdo entre Alemán y Ortega. Después, para analizar el periodo posterior a 2011, la perspectiva de Corrales también nos sirve como herramienta heurística, pues nos ayuda a entender la fractura progresiva de la oposición, la captura del Estado y la apuesta por la represión violenta cuando aparecen las protestas.

También constatamos que el carisma de Chávez fue muy superior al de Ortega, lo que nos puede ayudar a entender la lentitud y el gradualismo con que se desempeñó el mandatario nicaragüense en el proceso de dismantelar los contrapesos democráticos y las estructuras de control democrático del Estado. Sin embargo, este gradualismo no solo responde a la falta de carisma (a diferencia de Chávez o de Bukele), sino también al recuerdo traumático que para Ortega tuvieron las elecciones de 1990 en las que muchos actores políticos (la Iglesia Católica, los Estados Unidos, las clases medias, la gran em-

presa, etc.) se aliaron para oponerse a la revolución sandinista y consiguieron vencerla en las urnas. Por ello, desde su llegada al poder en 2007 hasta 2018, Ortega prefirió desdemocratizar al Estado lentamente a la par que cooptaba a quienes, en otro momento, fueron sus enemigos. No fue hasta 2018, con las protestas masivas en las calles, que el régimen mostró su rostro represivo y descarnado.

3.2 REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO DE AUTOCRATIZACIÓN EN EL SALVADOR

No hay duda de que Bukele ha trascendido a la prensa internacional gracias a su imagen de *millennial cool*, que apela al “eficientismo”, a las divisas digitales y, sobre todo, a la mano dura y cruel contra el crimen. La drástica disminución del crimen —perpetrado por las maras— en el país ha catapultado su fama no sólo a nivel doméstico, sino planetario. Sin esta llamativa disminución de homicidios en el país, Bukele quizás no hubiera ganado. La cuestión, sin embargo, es la de hasta qué punto a expensas de la seguridad ciudadana se le ha permitido avanzar aceleradamente en un proceso de deterioro institucional, democrático y en materia de derechos humanos, que ha supuesto la concentración del poder en su figura.

Está claro que Bukele ha obtenido un apoyo popular incuestionable que le ha tolerado un estado de excepción permanente, el despliegue del ejército en las calles, el encarcelamiento de más de 90.000 supuestos *mareros* —que no cuentan con ningún tipo de presunción de inocencia—, la expulsión de opositores, la neutralización de cualquier tipo de *accountability* y el acallamiento de la prensa crítica (Menéndez-Sánchez, 2024).

En esta coyuntura el problema es el de qué puede pasar cuando termine la luna de miel entre el presidente y la ciudadanía salvadoreña —ya sea por una nueva oleada de inseguridad, por un empeoramiento de la situación económica o por un empacho de egolatría presidencial. Sin contrapesos institucionales, con una oposición disminuida (o en el exilio), y una prensa cooptada difícilmente se podrá impugnar al poder establecido. Si bien es cierto que en 2024 las urnas han bridado un apoyo mayúsculo a Bukele, muchos dudan que las próximas elecciones sean ya competitivas. En cualquier caso, en

2025 Bukele impulsó un cambio en la constitución de El Salvador en el que se autoriza la reelección consecutiva del presidente, se cambia el calendario electoral (las próximas elecciones serán en 2027), se elimina la segunda vuelta y se incrementa el poder en manos del ejecutivo.

En el caso de El Salvador, la deriva autocrática se explica por el ascenso al frente del Estado de una nueva fracción de la élite política encabezada por un líder carismático. Su éxito se fundamenta en el descrédito de las dos fuerzas políticas sobre las que se fundó el régimen democrático en El Salvador y que habían protagonizado su desarrollo político durante tres décadas. La incapacidad de estos dos partidos para resolver los graves problemas del país, sumada a las prácticas de corrupción en las que incurrieron, socavaron su capital político. Tanto la corrupción, como el pobre desempeño del régimen político en aspectos fundamentales —particularmente en la seguridad pública—, explican la deslegitimación del régimen democrático y la creciente tolerancia de la ciudadanía hacia el autoritarismo.

En este contexto, el proyecto bukelistas tenía el campo abonado para la ruptura de la unidad consensual —ciertamente precaria— que habían mantenido las élites políticas en torno de las reglas del juego democrático desde la fundación del régimen en 1992. Esto explica que la nueva élite política que lidera Bukele haya podido a lo largo de estos últimos seis años cancelar la división de poderes, desnivelar el terreno de juego electoral y someter a la oposición utilizando todos los recursos del poder del estado, manteniendo un altísimo nivel de apoyo popular. En este sentido, el caso salvadoreño se asemeja al itinerario de autocratización dibujado por Mainwaring y Pérez Liñán (2013).

Sin embargo, el caso de El Salvador también muestra que, si bien el papel del líder carismático es crucial como sujeto capaz de cambiar la naturaleza del conflicto político y los términos del debate, este es, a su vez, el portavoz de una élite política marginal que aspira a tomar las riendas del Estado para construir un nuevo proyecto societal. Bukele y su grupo más cercano tuvieron la habilidad, a través del uso intensivo de nuevas formas de comunicación, de crear y *socializar un conflicto* parafraseando el concepto que hace décadas utilizara de forma afortunada E. E. Schattschneider (1960). Bukele y Nuevas Ideas evitaron deliberadamente aludir discursivamente al clivaje izquierda-

derecha, para crear, explotar y ampliar un nuevo conflicto entre la (vieja) élite política y el pueblo salvadoreño.

Por último, El Salvador constituye un laboratorio político que ilustra perfectamente por qué están naufragando las democracias instauradas en sociedades excluyentes y extremadamente desiguales.

3.3 COMPARANDO LOS DOS CASOS

Los casos analizados se insertan de pleno en la llamada “tercera ola de autocratización”, que da cuenta de cómo la democracia ha ido languideciendo a partir de la segunda década del Siglo XXI debido a la llegada de autócratas al poder gracias al voto popular. Tal como señalan Lührmann y Lindberg (2019), esta nueva oleada se caracteriza por el rol secundario de los militares (aunque su presencia es importante), por la ausencia de golpes de estado clásicos, y por la forma gradual en que se va instalando la autocracia. Este proceder ha supuesto, a la vez, la voluntad de los autócratas de mantener una fachada democrática, manteniendo nominalmente constituciones que consagran formalmente derechos, la división de poderes, así como la celebración de elecciones. Todo ello en un contexto internacional que ha ido normalizando regímenes iliberales.

Este fenómeno ha sido también calificado por Wunsch y Blanchard (2023) como “democratic backsliding”, a saber, un proceso en el que —según los autores— se desmantelan los diversos tipos de *accountability* que pueden preservar la democracia, que son: la horizontal (la existencia de contrapesos institucionales al ejecutivo), la diagonal (la presencia de un poder judicial independiente) y vertical (la celebración de elecciones limpias y competitivas).

A pesar del incremento de este fenómeno, no hay una teoría general sobre autocratización ya que los estudios se refieren siempre a casos concretos y es, desde éstos, que se generan una base empírica con la que reflexionar. Esto es, precisamente, lo que presenta Javier Corrales (2023) en su obra “Autocracy Rising” basándose en el caso de Venezuela. Corrales se centra en la interacción entre el gobierno y la oposición, y en la capacidad infraestructural del estado para desarrollar un “legalismo autocrático” (*autocratic legalism*) y capturar el estado” (*state capturing*) con fines de poder establecer un dominio au-

toritario. Este modelo analítico encaja con lo ocurrido en Nicaragua donde, lentamente, Ortega fue erosionando tanto las fuerzas de oposición como los mecanismos de control, a partir primero del control de la administración electoral, de la cooptación y, posteriormente, ante una amplia movilización opositora (en 2018), de la represión. Fue en 2018 cuando el régimen de Ortega se enfrentó a una oposición política que, inesperadamente, tenía capacidad de convocatoria y, entonces, la respuesta del régimen fue impulsar un proceso de sofisticación de sus herramientas autoritarias con el fin de mantenerse en el poder, acudiendo a lo que Corrales (2023) llama *institutional reservoirs*, es decir, las diversas herramientas del sistema que sirven para establecer un legalismo autoritario, hacerse con el control total de todas las instituciones representativas, de las autoridades electorales y, finalmente, lanzando un robusto el aparato coercitivo para eliminar a los opositores.

En el caso de El Salvador, por otro lado, el proceso de autocratización ha sido más rápido, si bien el contexto político previo a la llegada de Bukele tenía muchos de los elementos según los que según Pérez Liñán y Mainwaring (2023) allanan el camino a un autócrata. Estos son cinco. El mediocre desempeño gubernamental de las democracias en temas como la prestación de servicios sociales, ofrecer un empleo digno o garantizar la seguridad pública. La desigualdad entre un reducido sector de privilegiados, la desconexión de las élites, el aumento de la desigualdad y la degradación de las condiciones de vida de muchos ciudadanos. Nuevos realineamientos culturales y declive de los partidos como intermediarios y de la representatividad. La persistencia de burocracias ineficientes y lentas, que contrastan con la inmediatez con la que fluye la información (veraz o no) y las ofertas comerciales en las redes sociales, y el poder que continúan teniendo actores autoritarios en algunas instituciones y su colusión con algunos sectores ilícitos para bloquear el desempeño democrático de los regímenes. En este marco, si llega un incumbent con pretensiones autocráticas, Levitsky y Ziblitz (2018) exponen que rápidamente se puede hacer con el control del estado y desdemocratizar si lleva a cabo este menú político de seis platos: ningunear, insultar y deslegitimar la oposición; restringir derechos y libertades a los ciudadanos; erosionar la capacidad de control de la justicia y cooptar el poder judicial; erosionar la capacidad de control del poder legislativo y res-

tringir la pluralidad política en las instituciones representativas; difundir mentiras y medias verdades desde el poder, inventándose sin ningún tipo de reparo los supuestos “culpables de todos los males”; y, sin duda, promocionar el culto al líder.

En este sentido, queda claro que las dos vías de autocratización han sido diferentes. Además de lo señalado, también respecto a la velocidad del proceso, los clivajes políticos activados, las ideologías a las que se apela, los mecanismos de represión, los aliados internos y referentes externos, su vinculación con la opinión pública y, finalmente respecto a la creación de un nuevo bloque del poder y la irrupción de una nueva élite que crea o, modela el *Statu quo ante*. Lo expuesto se muestra en la Tabla 1 que aparece a continuación.

Tabla 1. Una comparación de los procesos de autocratización en El Salvador y Nicaragua

Variables	El Salvador	Nicaragua
Velocidad del proceso	Rápido, especialmente desde 2019 con Nayib Bukele.	Gradual, desde 2000 con el Pacto y desde 2007 con la llegada de Daniel Ortega a la presidencia.
Clivajes que articulan el conflicto sociopolítico élite-pueblo	Divisiones entre los que apoyan a Bukele y los que temen la pérdida de la democracia.	Divisiones entre los simpatizantes del régimen y los opositores reprimidos.
Ideologías a las que se apela	Populismo punitivo, con un enfoque en la seguridad y la anti-corrupción.	Orteguismo que apela a un Sandinismo teóricamente de izquierdas y anti-imperialista.
Patrones/referentes internacionales	Donald Trump.	Maduro, Hugo Chávez (hasta 2026)
Mecanismos de erosión democrática	Cambios legales e institucionales, destitución de jueces y fiscales.	Cambios legales e institucionales. Cooptación. Posteriormente represión y censura de medios.
Mecanismos de represión	Uso de la policía y el ejército para controlar protestas y opositores. Poder judicial.	Represión contra periodistas y opositores, uso de leyes penales para criminalizar la disidencia.
Aliados internos y externos	Internamente, apoyo de Nuevas Ideas y algunos sectores empresariales. Ejército y PNC. Externamente, relaciones con países como Estados Unidos.	Alianzas con sectores del ejército y la policía. Externamente, apoyo de países como Venezuela y Rusia.

Variables	El Salvador	Nicaragua
Apoyo de la opinión pública	Alto nivel de apoyo popular, especialmente entre los jóvenes y sectores populares.	Disminución en el apoyo popular, especialmente después de la represión de 2018.
Irrupción de una nueva facción de la élite en la arena política	Sí, un sector de la élite tradicional con las redes de la familia Bukele.	No, Ortega ha mantenido el control con el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).
Grupos sociales y económicos beneficiarios del nuevo statu quo	Sectores empresariales relacionados con la seguridad y tecnología, así como jóvenes que quieren ser emprendedores. Algunos sectores de las élites tradicionales.	Allegados a la pareja presidencial. Red familiar. Algunos sectores de la élite tradicional.

Finalmente, más allá de señalar cómo se ha llegado a un régimen autoritario es preciso observar cuáles es la naturaleza de dicho sistema. Para reflexionar sobre ello es de utilidad la obra de Johannes Gerschewski (2013) donde se expone cuáles son los pilares fundamentales de estabilidad de los regímenes autocráticos, a saber, la legitimación, la represión y la cooptación. Estos tres pilares, si bien pueden no ser inherentes a la fundación del régimen, rápidamente se desarrollan y se refuerzan de forma diferente en función del tipo de autocracia.

Los tres pilares que, tal como se han anunciado, son la legitimación, la represión y la cooptación, indican formas diferentes de autoridad. En cuanto a la legitimación, se refiere al concepto en la tradición weberiana, que busca garantizar el consentimiento activo, el cumplimiento de las reglas, la obediencia pasiva o la mera tolerancia dentro de la población. El apoyo puede ser específico —una forma de “quid pro quo por el cumplimiento de las demandas”— muy vinculado al rendimiento (al desarrollo económico, políticas sociales o a la seguridad) o difuso, como puede ser de unión frente amenazas externas o derivarse de adhesiones nacionalistas, religiosas o ideológicas. Respecto la represión, se trata de ver cómo un régimen se sustenta gracias a la amenaza o al uso de la coacción contra individuos u organizaciones disidentes. Respecto a la represión se puede diferenciar la intensidad de la coerción, que puede ir desde el castigo a un gran número de personas o a organizaciones importantes a través del encarcelamiento o asesinatos, hasta formas más sutiles como la dene-

gación de oportunidades de empleo o educación. Y, finalmente, está la cooptación, que puede definirse como la capacidad de vincular a actores estratégicamente relevantes a la élite del régimen, persuadiéndolos de no obstruir y de alinear sus recursos. La función de la cooptación es la de la inclusividad selectiva para con el régimen y se puede activar a través de canales formales —ya sean instituciones de representación limitada o a través de la militancia a partidos oficiales— o informales, como el clientelismo.

Los tres pilares rara vez operan de forma aislada, pues son parte de un conjunto institucional y exhiben complementariedad, lo que significa que funcionan y coexisten formando un conjunto simbiótico de refuerzo recíproco, si bien Gerschewski (2013) establece la hipótesis de que hay diversas configuraciones, donde podemos diferenciar el caso de Nicaragua, que podría calificarse como de “sobrepolitización”, caracterizado por un apoyo difuso (a partir de ideologías), una represión alta y una cooptación formal a través de estructuras partidistas; mientras que el caso de El Salvador podría decirse que es un modelo de “despolitización”, orientada al rendimiento, a formas de represión más sutiles y de cooptación y socialización a través una difusión intensa de noticias y mensajes que apelan al liderazgo personal, de canales informales de patronazgo y de redes clientelares. Obviamente, la violencia y la represión siempre están presentes, pero las formas de ejercerlo son diferentes, tanto en su estrategia como en su intensidad; si bien la intensidad está muy relacionada con la amenaza percibida por el régimen: una amenaza que experimentó el gobierno de Ortega en 2018 y fue sanguinario, y que aún no ha experimentado el régimen de Bukele.

A partir de lo expuesto es posible también establecer una Tabla (n° 2) donde se muestran y comparan los pilares de poder autocrático de El Salvador y Nicaragua y, dando cuenta como ambos regímenes, si bien son autocráticos, han conjugado vías de llegada y consolidación muy diferente. La otra cuestión es si, una vez en el poder, qué expectativas de vida tienen, cuál es su ciclo actual de desarrollo y cuáles pueden ser las grietas por las cuáles entren en crisis. Responder a estas preguntas, sin embargo, corresponde a otro trabajo.

Cuadro 2. Comparación de los pilares de poder autocrático de El Salvador y Nicaragua

Pilar	Elementos	Régimen Bukele	Régimen Ortega
Legitimidad	Liderazgo carismático	Liderazgo fuertemente carismático, mediático y centralizador	Liderazgo orgánico de ascendencia histórica
	Políticas públicas por demanda sentida	Énfasis en seguridad (“Guerra contra las pandillas”) y desarrollo digital	Políticas sociales focalizadas y de desarrollo
	Discurso movilizador/cohesión	Nacionalismo, cambio en el relato fundacional de la democracia (Acuerdos de Paz) y transformación del marco de legitimación (de los derechos humanos a la seguridad)	Nacionalismo revolucionario, anti-imperialista, Integrador (hasta 2028) religioso
	Apoyos potencias extranjeras	Administración norteamericana de Trump, adscripción con las formaciones de derecha radical internacional que apuesta por el populismo punitivo	Países ALBA Relaciones preferenciales con Venezuela (hasta 2026) y Rusia
Represión	Mecanismos/intensidad	Prisión masiva (más de 78,000 detenidos), régimen de excepción, y acoso a medios críticos	Selectiva hasta 2017 Intensa y masiva desde 2018
	Rol fuerzas armadas/ policía/ paramilitares	Militarización del territorio, impulso de legislación controlar protestas y opositores, legislación (la Ley de Agentes Extranjeros), creación de un discurso de la sospecha	Total control de las Fuerzas Armadas y la Policía. Uso de paramilitares, que se legalizan en 2025
Cooptación	Nueva facción élite/ posición élites tradicionales	Formación Nuevas Ideas desplaza a ARENA/FMLN	Élites sandinistas y cooperación (hasta 2018) con élites tradicionales
	Integridad de las elecciones	Control institucional y debilitamiento de controles judiciales y electorales	Elecciones autoritarias
	Partido oficial/hegemónico	Nuevas Ideas es partido oficial, con control casi total del Legislativo, poder territorial y administración pública	FSLN tiene el control total de los espacios de poder

Fuente: elaboración propia.

REFERENCIAS

- Allison, Michael E. y Alberto Martín Álvarez. 2012. "Unity and Disunity in the FMLN". *Latin American Politics and Society*, 54 (4): 89-118.
- Avelar, B. 2025. "Tuvimos que decidir entre la cárcel o el exilio; Cristosal, la principal organización humanitaria de El Salvador, abandona el país", *El País* (17-07-2025). <https://elpais.com/america/2025-07-17/tuvimos-que-decidir-entre-la-carcel-o-el-exilio-cristosal-la-principal-organizacion-humanitaria-de-el-salvador-abandona-el-pais.html>
- Close, David y Kalowatie Deonandan. 2004. *Undoing Democracy. The Politics of Electoral Caudillismo*. Nueva York: Lexington Books.
- Cornejo, I.; Quehl, D. 2026. "Autoridades registran más de 90,800 detenidos durante el régimen de excepción", *El Mundo*, (05-01-2026). <https://diario.elmundo.sv/ampArticle/autoridades-registran-mas-de-90800-detenidos-durante-el-regimen-de-excepcion?amp=1>
- Corporación Latinobarómetro. (2018). Informe 2018. file:///C:/Users/usuari/Downloads/INFORME_2018_LATINOBAROMETRO.pdf
- Corrales, Javier. 2023. *Autocracy Rising: How Venezuela Transitioned to Authoritarianism*. Washington: Brookings Institution Press.
- Cuadra Lira, Elvira. 2016. "El nuevo protagonismo militar: Fuerzas Armadas y poder". En *El régimen de Ortega ¿Una nueva dictadura militar en el continente?* coordinado por Edmundo Jarquín, 141-159. Managua: Pavsá.
- De la Torre Oropeza, Verónica y Alberto Martín Álvarez. 2011. "Violencia, estado de derecho y políticas punitivas en América Central", *Perfiles Latinoamericanos*, 37: 33-50.
- Gerschewski, Johannes (2013): The three pillars of stability: legitimation, repression, and co-optation in autocratic regimes, *Democratization*, ISSN 1743-890X, Taylor & Francis, London, Vol. 20, Iss. 1, pp. 13-38.
- Levitsky, Steven y Daniel Ziblatt. 2018. *Cómo mueren las democracias*. Barcelona: Ariel.
- Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez-Liñán. 2013. *Democracies and Dictatorships in Latin America Emergence, Survival, and Fall*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez-Liñán (2023) "Why Latin American Democracies Are Stuck" *Journal of Democracy*, 34(1): 156-170.
- Martí i Puig, Salvador. 2008. "El regreso del FSLN al poder: ¿es posible hablar de realineamiento electoral en Nicaragua?" *Política y gobierno* 15 (1): 75-112. <http://politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/231>
- Martí i Puig, Salvador. 2009. "Nicaragua 2008: polarización y pactos". *Revista de Ciencia Política (Santiago)* 29 (2): 515-531. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2009000200013>

- Martí i Puig, Salvador. 2010. "The adaptation of the FSLN: Daniel Ortega's Leadership and Democracy in Nicaragua". *Latin American Politics and Society* 52 (4): 79-106. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2010.00099.x>
- Martí i Puig, Salvador y Macià Serra i Serra. 2020. "Nicaragua: De-democratization and Regime Crisis". *Latin American Politics and Society* 62 (2): 117-136. <https://doi.org/10.1017/lap.2019.64>
- Martí i Puig, Salvador y Daniel Rodríguez Suárez. 2021. "Nicaragua: la COVID-19 y el Parlamento." En *Los parlamentos en América Latina en tiempos de pandemia*, editado por Mercedes García Montero, Mélaney Barragán Manjón y Manuel Alcántara Sáez, 313-338. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/Ministerio de la Presidencia.
- McConnell, Shelley. 2009. "La evolución incierta del sistema electoral nicaragüense". En *Nicaragua y el FSLN (1979-2009) ¿Qué queda de la revolución?*, editado por Salvador Martí i Puig y David Close, 263-309. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Pérez Baldotano, Andrés. 2012. "Nicaragua electoral sin consenso social". *Revista de Ciencia Política (Santiago)* 32 (1): 211-228. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2012000100011>.
- Segovia, A. (2023). *El gran fracaso. 150 años de capitalismo ineficiente, concentrador y excluyente en Centroamérica*. Guatemala: FyG.
- Schattschneider, E. E. (1960). *The Semi-Sovereign People: A Realist View of Democracy in America*. New York: Hall, Rinehart and Winston.
- Schedler, Andreas. 2004. "Elecciones sin democracia. El menú de la manipulación electoral". *Estudios Políticos* 24: 137-156. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/download/1367/1469/>
- Schedler, Andreas. 2013. *The Politics of Uncertainty: Sustaining and Subverting Electoral Authoritarianism*. Oxford: Oxford University Press.
- Wunsch, N., & Blanchard, P. (2023). Patterns of democratic backsliding in third-wave democracies: A sequence analysis perspective. *Democratization*, 30(2), 278-301.

